MINISTERIO
DE TRABAJO

COMUNICADO
DGTHSO-0047/2026

TODOS SANTOS: MEMORIA, TRADICIÓN Y ENCUENTRO FAMILIAR

El Ministerio de Trabajo, a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento del inciso i) del artículo 2 del Decreto Supremo N° 2750, de 1 de mayo de 2016, y del artículo 5 del Decreto Supremo N° 5521, de 13 de enero de 2026, **RECUERDA** a la población en general que el **LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2026** se constituye **en FERIADO NACIONAL**, en conmemoración del **"Día de Todos los Difuntos"**, con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta disposición es de cumplimiento obligatorio, conforme a lo establecido en el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

En esta fecha de memoria y encuentro, reafirmamos el valor de nuestras tradiciones y el recuerdo de nuestros seres queridos, fortaleciendo los lazos familiares y nuestra identidad cultural.

La Paz, 29 de octubre de 2026.

Código de verificación de autenticidad del comunicado

Miriam Lorena Cespedes Cadena
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO
Calle Yanacocha esq. Mercado - Zona Centro
Teléfono: 2408606